



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2005 439-1 /

#### **VISTO :**

Lo autorizado por el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; lo informado por la Dirección de Personal, en Notas N°2005-361 de fecha 13 de septiembre y N°2005-446 de fecha 07 de noviembre de 2005; lo previsto en los Artículos 64 y 143 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Trasládase, a contar del 01 de octubre de 2005, a la Sra. **GABRIELA AGUIRRE GODOY** y el puesto de Técnico Universitario D.N. que ocupa, desde la Facultad de Agronomía a la Dirección General del Campus Chillán, manteniendo su actual grado de remuneraciones, ítem 770033 (40101).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Director General del Campus Chillán comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Agronomía; al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de Noviembre de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR